

Guayaquil, febrero 26 del 2020

INFORME DE GERENTE

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LETICIPAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Compañías y es Estatuto Social de la Compañía LETICIPAL S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe que corresponde al ejercicio económico de la empresa que dirijo al 31 de Diciembre del 2019.

He revisado los Estados de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, puedo informar que se ha dado cumplimiento por parte de la Administración con las normas contables vigentes actualmente, conforme con los Principios Generalmente Aceptados y a las normas de Contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, considero que esta revisión ofrece una base razonable para expresar una opinión valedera, acerca de la situación actual de la compañía.

Tomando como base los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, durante este ejercicio de cierre, puedo informarles que se cumplieron con las expectativas proyectadas por los socios, pero se están haciendo estudios para un mejor rendimiento en el futuro.

Es todo cuanto puedo comunicar referente a la situación económica de nuestra compañía, para dejar constancia adjunto los Balances Y Estados de Resultados correspondientes al año 2019.

Atentamente,



Ana Margarita Andrade Burgos

Gerente General